

 Concejo Distrital de Medellín	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 29/12/2023	Página 1 de 2

1. Fecha de solicitud: 20 de mayo de 2025

2. Unidad: Servicios Generales

3. Definición de la necesidad-justificación:

El Concejo de Medellín requiere proveer de los suministros necesarios de elementos de papelería para los funcionarios que laboran en las distintas oficinas y dependencias que conforman el Concejo Distrital de Medellín de tal manera que puedan garantizar el correcto funcionamiento y desempeño de sus procesos y tareas a través de suministrarles las condiciones apropiadas de comodidad y bienestar para la realización eficiente de su trabajo de oficina.

4. Descripción del objeto a contratar: Compra de elementos de papelería para Concejo Distrital de Medellín.

Especificaciones:


ITEM	DESCRIPCIÓN
1	CARPETAS YUTE
2	LIBRETAS DE APUNTES
3	LAPICEROS NEGROS
4	LAPICES NEGROS
5	RESALTADORES
6	MARCADORES BORRASECOS
7	CLIPS
8	COSEDORAS
9	BORRADORES

5. Obligaciones generales de las partes:

5.1. Obligaciones generales del contratista:

El contratista se debe comprometer a:
 Cumplir con toda la normatividad dispuesta por la modalidad de Las Grandes superficies de la Tienda Virtual del Estado colombiano de Colombia Compra eficiente TVEC, en cuanto a lo que concierne a entidad proveedora.

5.2. Obligaciones de generales del Contratante: Concejo Distrital de Medellín, Cumplir con toda la normatividad dispuesta por la modalidad de Las Grandes

	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 29/12/2023	Página 2 de 2

superficies de la Tienda Virtual del Estado colombiano de Colombia Compra eficiente TVEC en cuanto a lo que concierne a Entidad compradora.

6. Criterios de Selección y Evaluación:

Criterio	Documento que soporta el cumplimiento del criterio	Porcentaje (%)
El único factor de evaluación será el precio, debiéndose adjudicar al proponente que ofrece el menor precio con IVA y cumple con las características técnicas requeridas dispuesta en la plataforma de la Tienda virtual del Estado colombiano.	La orden de compra	N/A

7. Valor del contrato incluido el IVA o exento de IVA:

\$ 39.000.000 (Treinta y nueve millones de pesos m.l.) IVA Incluido.

TOTAL: = \$ 39.000.000

8. Rubro afectado:

Otros comercios y distribución - 212020200600

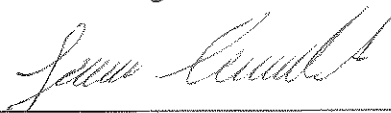
9. Plazo de ejecución del contrato:

Vigencia del presupuesto hasta 31 de diciembre de 2025

10. Supervisión del contrato: La supervisión del presente contrato estará a cargo del: Profesional Universitario, de Servicios Generales del Concejo Distrital de Medellín.


 Firma – Líder de Programa

Visto bueno Secretario General: _____





Concejo
Distrital de Medellín

Código: F-GEP-011

SOLICITUD CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CONCEJO DE MEDELLÍN



Versión: 4

Fecha: 31/08/2023

PROCESO VINCULANTE

GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANEACIÓN

Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:	21 de mayo de 2025		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) N°	4000121361	FECHA DE EXPEDICIÓN:	23/05/25
VALOR:	\$ 39.000.000 (Treinta y nueve millones de pesos m.l.) IVA Incluido.		
OBJETO:	Compra de elementos de papelería para El Concejo Distrital de Medellín.		
RUBRO PRESUPUESTAL:	Nombre: Otros comercios y distribución		Código - 212020200600
PRESUPUESTO:	Anual aforado: \$ 550.000.000	Saldo Disponible: \$ 304.408.690=	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Laureano Hernandez Barreto – Profesional Universitario (Servicios Generales) 		
FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL:			



Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000121361			
CENTRO GESTOR: 25000000		Nombre: CONCEJO DE MEDELLIN	
Datos generales			
Fecha del documento	23.05.2025	Fecha de contabilización	23.05.2025
Creado por	MZAPATAN	Creado el	23.05.2025
Modificado por	MZAPATAN	Última modif.	23.05.2025
		Fecha liberación:	23.05.2025
Datos adicionales			
Texto	Compra de elementos papelería		
Importe total	39.000.000 COP		
Posición de documento 001			
Texto	Otros comercio y distribución		
Descripción posición presupuestaria:	212020200600 Otr serv aloja comida, transp y electr, gas y agua		
Nombre Fondos:	170000125 Fondo Concejo 2025		
Area Funcional:	00000.00000.0001		
Proyecto:	1000000 programa de gastos		
Importe	39.000.000 COP		
Importe original	39.000.000 COP		
APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN		MZAPATAN	
SECRETARIA DE HACIENDA			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.


Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: _____

VoBo : _____

SECRETARIO ORDENADOR:

Juan C. Arredondo B.
CONCEJO DE MEDELLIN


	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 1 de 9

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Concejo Distrital de Medellín requiere proveer de los suministros necesarios de elementos de papelería para los funcionarios que laboran en las distintas oficinas y dependencias que conforman la corporación, de tal manera que puedan garantizar el correcto funcionamiento y desempeño de sus procesos y tareas a través de suministrarles las condiciones apropiadas de comodidad y bienestar para la realización eficiente de su trabajo de oficina. Por lo tanto en aras de establecer posible contratación, se hace análisis previo de La Entidad “Colombia Compra Eficiente” con el fin de incrementar la eficiencia en los procesos como Entidad Compradora, y aprovechar las economías de escala y obtener mayor valor por dinero en la contratación de bienes, nos permite los instrumentos de agregación de demanda, tal es el de las grandes superficies, establecidos en la Ley 1474 de 2011, que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo anterior, es preciso señalar que por medio del Decreto Nacional 440 de 2020, las entidades estatales podrán adquirir bienes por grandes superficies, ya no solo, con límite de presupuesto hasta la mínima cuantía de cada institución, sino también hasta la menor cuantía, para brindarle celeridad y mayor ejecución a las compras públicas, el artículo 6 de dicha normatividad señala: “Las entidades estatales podrán adquirir bienes por grandes superficies, ya no solo, con límite de presupuesto hasta la mínima cuantía de cada institución, sino también hasta la menor cuantía, para brindarle celeridad y mayor ejecución a las compras públicas.”

Especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	CARPETAS YUTE
2	LIBRETAS DE APUNTES
3	LAPICEROS NEGROS
4	LAPICES NEGROS
5	RESALTADORES
6	MARCADORES BORRASECOS
7	CLIPS
8	COSEDORAS
9	BORRADORES

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 2 de 9

2. OBJETO

Compra de elementos de papelería para El Concejo Distrital de Medellín.

2.1. CÓDIGOS UNSPSC

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
44121600	44 equipos de oficina, accesorios y suministros	12 suministros de oficina	16 suministros de escritorio	00 suministros de escritorio

2.2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

VIGENCIA	2025
CÓDIGO	PAA

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.3.1 INFORMACION GENERAL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) – INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD): N/A.


2.3.2 ESPECIFICACIONES DEL ACUERDO O INSTRUMENTO: N/A.

2.3.3 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES

El contratista se debe comprometer a:

Cumplir con toda la normatividad dispuesta por la modalidad de Las Grandes superficies de la Tienda Virtual del Estado colombiano de Colombia Compra eficiente TVEC, en cuanto a lo que concierne a entidad proveedora.

1. Entregar los elementos requeridos por El Concejo Distrital de Medellín, en las cantidades indicadas, en estado nuevo, de primera calidad y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 3 de 9


2. Disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna. Los costos de transporte y entrega del equipo serán asumidos por el contratista.
3. Realizar los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales para la ejecución del presente contrato.
4. Suministrar la garantía de los bienes de conformidad con la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.
5. Realizar los cambios necesarios de conformidad con el literal h del capítulo X de los términos de condiciones y usos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
6. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.
7. El oferente debe asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato.
8. Cumplir con los requisitos de calidad y garantía requeridos por El Concejo Distrital de Medellín y señalados en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Contratante se debe comprometer a:

El Concejo Distrital de Medellín, debe cumplir con toda la normatividad dispuesta por la modalidad de Las Grandes superficies de la Tienda Virtual del Estado colombiano de Colombia Compra eficiente TVEC en cuanto a lo que concierne a Entidad compradora.

1. Pagar oportunamente el valor del contrato de acuerdo a las condiciones pactadas en el presente contrato.
2. Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato en la forma y oportunidad prevista a través del supervisor del contrato que designe la entidad.
3. Proporcionar la información requerida para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. Expedir el certificado de recibo a satisfacción y cumplimiento a través del supervisor del contrato, previa presentación por parte del contratista de la factura y de los demás requisitos exigidos para el pago.
5. Exigir y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones derivadas de éste, conforme a los parámetros consignados en la invitación pública y las obligaciones a cargo del contratista.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA O PARTE Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 4 de 9

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso de contratación es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Selección Abreviada		
Mínima Cuantía	GRANDES ALMACENES	X
Contratación Directa		

Modalidad de Selección – Mínima Cuantía – Grandes Almacenes – IAD


Dado que la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Concejo Distrital de Medellín, se cumple con el requisito señalado en el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007.

A su turno, para la adquisición de bienes y servicios en la modalidad de mínima cuantía es procedente su contratación a través de Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con MiPymes y con grandes almacenes. Lo anterior, conforme a la autorización reglamentaria señalada en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología	Marcar con una X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato de prestación de servicios	
Otro (indicar)	

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 5 de 9

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para el presente contrato se estableció en el valor de nuestra mínima cuantía, la cual es la suma de \$ 39.000.000 (Treinta y nueve millones de pesos m.l.) IVA Incluido.

TOTAL: = Treinta y nueve millones de pesos m.l. (\$ 39.000.000) IVA Incluido.

6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto del Concejo Distrital de Medellín, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal 4000121361 expedido el 23 de mayo de 2025.


7. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad procede a realizar la verificación de cada uno de los ítems a contratar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y determinar dentro de la misma aquella que cuenta con el menor valor, de conformidad con lo señalado en el literal D del capítulo X de los términos y condiciones de uso en grandes superficies. El resultado de dicho análisis realizado en la fecha de elaboración de las búsquedas denominado "ANÁLISIS DE PRECIOS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO" Con base en lo anterior se establece la ágil y eficaz adquisición en grandes superficies de los elementos de aseo y limpieza al proveedor que más reúne los precios bajos requeridos por el Concejo Distrital de Medellín.

8. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA Y SU JUSTIFICACIÓN:


8.1 FACTOR DE SELECCIÓN MENOR PRECIO - INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA – GRANDES ALMACENES - MINIMA CUANTÍA.

Lo descrito en el literal d del capítulo X de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, esto es: "La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora."

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 6 de 9

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad	
1	Compras	Extranjera	Selección	Compra	Alta disponibilidad de los materiales requeridos para la ejecución del proyecto.	Alta disponibilidad de los materiales requeridos para la ejecución del proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	Protección	Identificar los componentes cuya fuente es extranjera, su disponibilidad y criticidad para el proyecto, y considerar anticipar su compra de ser necesario. Considerar la compra con anticipación de materiales que probablemente estén escasos en el momento en que se requieran.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Revisión de avance del sector y estudio de mercados	Etapa de selección


	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 7 de 9

Z	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el	Periodicidad	
2	Específico	Externo	EJECUCIÓN	SOCIAL Y POLITICO	Cambios en la legislación	Afecta la guía que rige la modalidad de contratación por medio de los acuerdos de la guía de tienda virtual	1	1	2	Riesgo bajo	Concejo Distrital	De la verificación de la normatividad vigente a la fecha del proceso	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Unidad de contratación/ técnicos Concejo	Etapa Precontr actual	Inicio fase de selección	Adecuado estudio del mercado	Inicio etapa precontr actual

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 8 de 9

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad
3	Distrital	Externo	Compra	Compra	Producto de servicio de ejemplo de una tienda de comercio electrónico de ropa deportiva de marca reconocida	Que los productos de servicio de ejemplo de una tienda de comercio electrónico de ropa deportiva de marca reconocida	3	1	2	Riesgo Bajo	Concejo Distrital	Verificar a del producto o servicio al momento de su entrega a la ciudad	3	3	3	Riesgo Bajo	El	10/04/2025	15/04/2025	Verificación al momento de la entrega de los productos	semanal	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad
4	Distrital	Externo	Compra	Compra	Producto de ejemplo de una tienda de comercio electrónico	Que los productos de ejemplo de una tienda de comercio electrónico	3	1	2	Riesgo Bajo	Concejo Distrital	Completar un periodo mas amplio para la entrega de los productos y/o servicios previniendo incidencias en las vías	1	1	2	Riesgo Bajo	El	10/04/2025	15/04/2025	Verificación al momento de la entrega de los productos	semanal	

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 9 de 9

10. CONDICIONES DEL CONTRATO

10.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se establece en 2 meses a partir de la emisión de la orden de compra.

10.2 LUGAR DE EJECUCIÓN:

Ciudad de Medellín y ubicación de la Entidad Compradora, en este caso El Concejo Distrital de Medellín.

10.3 DOMICILIO CONTRACTUAL:

Para todos los efectos contractuales y legales, el domicilio del presente contrato es el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

10.4 FORMA DE PAGO:

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de las órdenes de compra que se generen, El Concejo Distrital de Medellín, pagará al contratista el valor de la presente Orden de Compra de conformidad con el literal G del capítulo X de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la orden de compra será ejercida por el funcionario Profesional Universitario, Analista de compras de La Unidad de Servicios Generales o quien haga sus veces.

12. ANEXOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. Solicitud de contratación.
2. Solicitud de CDP

Fecha de emisión: 29/05/2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.406.877

MARTINEZ

APELLIDOS

LAURA DANIELA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1988

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

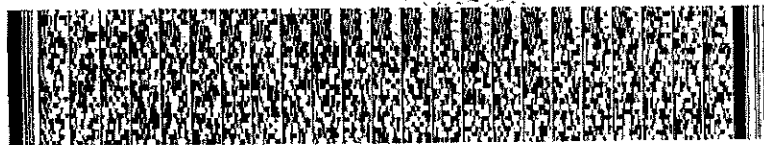
F

SEXO

25-AGO-2006 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00554456-F-1015406877-20140318

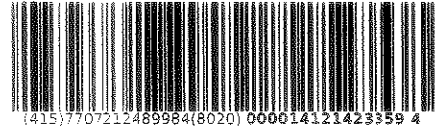
0037635618A 3

1522767713

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214233594



(415)7707212489984(8020) 0006141214233594

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 4 2 0 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		1 5	83. Nacional público	0 0 %
73. Fecha	2 0 1 3 1 0 0 9	2 0 2 3 0 5 1 5	84. Nacional privado	1 0 0 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 0 1 1	2 0 2 3 0 5 2 6	87. Extranjero privado	0 0 %
77. No. matrícula mercantil	0 2 3 7 6 3 6 2	0 2 3 7 6 3 6 2		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 3 1 0 0 9			
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 1 0 1 1		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

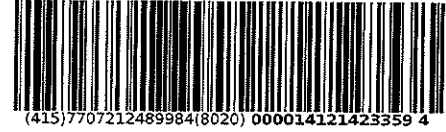
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214233594



(415)7707212489984(8020) 000014121423359 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 6 4 2 0 6	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 8, 0 3 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 1 0 1 5 4 0 6 8 7 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido	106. Primer nombre LAURA	107. Otros nombres DANIELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 1 9, 0 5 3 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 3 0 8 6 5 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AVILA	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre JORLANDO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

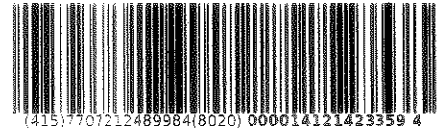
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214233594



14151707212489984(8020) 000014121423359 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 6 4 2 0 6

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cedula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 3 0 5 9 1		3 4 3 8 9 9
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SALGADO	HERNANDEZ	YENNY	MARCELA	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento	2 0 2 5 0 9 0 9		
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cedula de Ciudadanía 1 3	4 5 5 1 7 9 6 8	8	7 8 6 1 4
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	CONEO	MARIA	EUGENIA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento	2 0 2 5 1 0 0 2			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014CLF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S
Nit: 900664206 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02376362
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 6 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 4 A 34 44 Planta
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturacionelectronica@gruposhalom.com.co
Teléfono comercial 1: 3142433558
Teléfono comercial 2: 5832024
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 4 A 34 44 Planta
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
facturacionelectronica@gruposhalom.com.co
Teléfono para notificación 1: 5832024
Teléfono para notificación 2: 3142433558
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014CIF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. AIN NUM del 9 de octubre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2013, con el No. 01773113 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 15 de mayo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 02980617 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS a GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 03183682 de fecha 3 de diciembre de 2024 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 055485 de fecha 15 de noviembre de 2024 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la comercialización de todo tipo de bienes y servicios lícitos, en especial para el consumo humano y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, o conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá gestionar y obtener las autorizaciones, concesiones, licitaciones, títulos habilitantes, registros y permisos necesarios para el logro de sus objetivos y desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales y su explotación económica en todas sus modalidades ya sea de carácter civil o comercial. Para el logro de sus objetivos la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, grabarlos y limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título prendario 2) Dar o recibir dinero mutuo, girar, endosar, extender, protestar, aceptar y en general toda clase de títulos valores y aceptar y ceder créditos civiles y comerciales 3) Designar apoderados judiciales y/o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tengan o que puedan tener algún interés 4) Celebrar con establecimientos de crédito y sociedad aseguradoras, todas las operaciones que se relacionen con negocios y bienes sociales 5) Celebrar alianzas, convenios, uniones temporales, Joint Venture, contratos con personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales 6) La administración desarrollo, gestión, cumplimiento de negocios ajenos de índole comercial. La comercialización de todo tipo de bienes y servicios lícitos, en especial para el consumo humano y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá gestionar y obtener las autorizaciones, concesiones, licitaciones, títulos habilitantes, registros y permisos necesarios para el logro de su objetivos y desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales y su explotación económica en todas sus modalidades ya sea de carácter civil o comercial. Para el logro de sus objetivos la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, grabarlos y limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título prendario 2) Dar o recibir dinero mutuo, girar, endosar, extender, protestar, aceptar y en general toda clase de títulos valores y aceptar y ceder créditos civiles y comerciales 3)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. BE25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Designar apoderados judiciales y/o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tengan o que puedan tener algún interés 4) Celebrar con establecimientos de crédito y sociedad aseguradoras, todas las operaciones que se relacionen con negocios y bienes sociales 5) Celebrar alianzas, convenios, uniones temporales, Joint Venture, contratos con personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales 6) La administración desarrollo, gestión, cumplimiento de negocios ajenos de índole comercial. 7) Actuar como agente o, representante de cualquier empresa extranjera que tenga afinidad con su objeto social. 8) Adquirir a cualquier título de bienes o cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes muebles o inmuebles y enajenar a cualquier título los bienes que sea dueña. 9) Adquirir empresas cuyo objeto social sea compatible con el nuestro 10) Celebrar toda clase de operaciones de créditos activos o pasivos. 11) Dar garantía sus bienes muebles e inmuebles. 12) Suministro de elementos y equipos deportivos de toda clase (balones, cachas, mayas, implementos para deportes varios, ajedrez, Ping Pong, damas chinas, parques, domo y en general deportes pasivos). 13) Suministro de prendas deportivas variadas según los requerimientos realizados por cada institución 14) Suministro a entidades públicas y privadas y comunidad en general todo tipo de bebidas hidratantes como agua, jugos y gaseosas etc. 15) Suministro y producción de panadería, pastelería, galletería, repostería, dulcería, charcutería, y todos los derivados de las anteriores 16) Suministro de artículos de aseo y cafetería 17) Artículos de papelería, decoraciones, artículos de fiesta, artículos de computadores y suministro de partes para computadores 18) Servicio de restaurante y cafetería, alimentos procesados y naturales 19) Comercialización y suministros de mercados, víveres, barrote, frutas, verduras y productos agrícolas, productos cárnicos, carne de res, cerdo, pollo, pavo y aves en general; pescado y productos de mar, huevos, lácteos, alimentos precocidos, granos, secos, semillas y/o productos oleaginosos, paquetes alimenticios, kits de mercado, raciones y en general toda la rama de alimentos, incluye su preparación, insumos y distribución y la elaboración, distribución y/o comercialización de anchetas y regalos en general. 20) El suministro y/o preparación de alimentos y la administración de casinos industriales para empresas y entidades del sector público y privado, dentro y fuera del territorio colombiano. 21) La prestación de servicios de alimentación y aseo, lavandería, jardinería y servicios complementarios para hospitales, jardines infantiles, escuelas, colegios, hogares de paso, hogares

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014CIF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

geriátricos, centros de reclusión y todo tipo de institución público privadas en Colombia y en el exterior. 22) La producción, procesamiento, comercialización y distribución dentro y fuera del territorio nacional, de alimentos, bebidas y toda clase de comestibles, tales como jugos, refrescos, aguas, leche pasteurizada, derivados lácteos y otros alimentos y bebidas procesas, empacados o frescos. 23) Comercialización de toda clase de elementos de papelería y escolares, útiles de oficina, paquetes y elementos escolares, kits escolares, así como productos de madera, pastas de madera y celulosa, elementos de consumos como tintas, cartuchos, tóner y productos impresos y preimpresos. 24) La comercialización de elementos de aseo, limpieza, cafetería y kits de aseo personal y de armamento, lo mismo que los equipos e insumos para la limpieza e higiene. 25) La prestación de servicios de aseo y limpieza para todo tipo de entidades públicas o privadas. 26) Fabricación compraventa y distribución de materiales eléctricos telefónicos, voz y datos, incluye su instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento 27) Comercialización de elementos de ferretería, materiales de construcción e insumos industriales, productos y materiales de la minería y minerales, así como productos de madera. 28) Fabricación, comercialización y mantenimiento de toda clase de equipos de oficina, sistemas de cómputo y procesamiento de datos, accesorios, insumos y repuestos para los mismos 29) Comercializar productos comestibles, industriales y agrícolas de origen animal y vegetal. 30) Compraventa y distribución de electrodomésticos muebles y enseres, mobiliario escolar, hotelero, hospitalario, instalación de divisiones modulares, menajes y dotaciones para la fuerza pública y, entidades afines. 31) Fabricación y comercialización de vestuario, uniformes y dotaciones elementos y equipos de seguridad industrial, prendas, y complementos de vestir productos misceláneos colchones, colchonetas, sábanas y sobesábanas y elementos de hogar. 32) Comercialización de llantas, repuestos y accesorios para vehículos automotores, maquinaria pesada, industrial, aeronáutica y agrícola, mantenimiento y servicios afines. 33) La representación, comercialización, suministro y/o distribución de bebidas alcohólicas nacionales y/o extrajeras dentro y fuera del territorio nacional. 34) Fabricación, comercialización de toda clase de juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte, adornos y elementos lúdicos, manufacturas y artesanías, todo tipo de productos plásticos de caucho. 35) Comercialización y distribución de elementos y mobiliario médico quirúrgico y odontológico, así como materiales partes y accesorios. 36) Prestar servicios de alimentación institucional o escolar, así como servicios de alimentación a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2023 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comedores escolares, colegios, escuelas, cárceles, universidades, clínicas, hospitales, clubes, casinos, y zonas de servicio, a toda clase de entidades, empresas o Instituciones del sector privado o público, del orden nacional, departamental o municipal, así como a las fuerzas militares del orden nacional o local, dentro del territorio nacional o en el extranjero. 37) Prestar servicios de elaboración, almacenamiento, empaque, ensamble y distribución de refrigerios escolares y alimentos en general, tanto a entidades públicas como privadas, así como realizar la operación del programa de alimentación escolar (PAE), mediante el suministro de complemento alimentario (am/pm, Industrializado, almuerzos, preparado en sitio, RPC y demás modalidades) para niños, niñas y adolescentes de instituciones oficiales del área rural y urbana, para lograr el acceso con permanencia, fomentando estilos de vida saludables, de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos del PAE expedidos por el Ministerio de Educación Nacional o las entidades o corporaciones que disponga el Gobierno Nacional para tal efecto. También podrá prestar servicios de gestión y control de conservación de los alimentos, prestar servicios de distribución de alimentos y prestar servicios de logística y transporte de alimentos. 38) Ensamble y distribución de mercados o kits alimentarios, raciones de emergencia, preparación y distribución de alimentación con destino a diferentes grupos poblacionales ya sea en sitio o para llevar a domicilio, a toda clase de entidades, empresas o Instituciones del sector privado o público, del orden nacional, departamental o municipal, así como a las fuerzas militares del orden nacional o local, dentro del territorio nacional o en el extranjero. 39) Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y Exteriores - La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. - La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares. - La instalación de mobiliario. - El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques móviles, etcétera. - La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. - La pintura interior y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exterior de edificios. - La pintura de obras de ingeniería civil. - La instalación de vidrios, espejos, etcétera. - Construcción de otras obras de ingeniería civil. - La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. - El dragado de vías de navegación. - Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. - La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). 40) Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. - Deshumidificación de edificios. - Profundización de pozos. - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. - Curvado de acero. - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. - Construcción de techos para edificios residenciales. - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. - Construcción de chimeneas y hornos industriales. - Los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. - Las obras subterráneas. - La construcción de piscinas. - La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. - El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. - La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y de un representante legal suplente quien hará las veces de representante legal, en caso de ausencia temporal o absoluta del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o el suplente del representante legal el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin limitación de cuantía. Le está prohibido al representante legal, al suplente y los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 14 del 26 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2018 con el No. 02318330 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Laura Daniela Martinez	C.C. No. 1015406877

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal

Por Acta No. 16 del 31 de mayo de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474641 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Orlando Avila Martinez	C.C. No. 7308655
Legal Suplente		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 2 de septiembre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2025 con el No. 03295555 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yenny Marcela Salgado Hernandez	C.C. No. 53130591 T.P. No. 343899-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 10 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas.	02116419 del 24 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 04 del 18 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02188981 del 22 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 11 del 1 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02246651 del 28 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 10 del 19 de febrero de 2021 de la Accionista Único	02664994 del 22 de febrero de 2021 del Libro IX
Acta No. 12 del 30 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02801384 del 9 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 14 del 25 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02973857 del 8 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 15 del 15 de mayo de 2023	02980617 del 26 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea de Accionistas	2023 del Libro IX
Acta No. 15 del 8 de junio de 2023	02985955 del 9 de junio de
de la Accionista Único	2023 del Libro IX
Acta No. 24 del 23 de diciembre de	03206241 del 11 de febrero de
2024 de la Accionista Único	2025 del Libro IX
Acta No. 27 del 25 de marzo de	03223971 del 27 de marzo de
2025 de la Accionista Único	2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4923
Actividad secundaria Código CIIU:	4631
Otras actividades Código CIIU:	4719, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014CLF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SHALOM II
Matrícula No.: 03224919
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 11 # 17- 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SHALOM III
Matrícula No.: 03370155
Fecha de matrícula: 22 de abril de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 31 No 12 26
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SHALOM LDM
Matrícula No.: 03543129
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 4 A 34 44
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SHALOM ANCHETERIA
Matrícula No.: 03747044
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Abastos Bg 10 Lc No 8
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 138.778 940.778

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

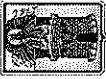
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.


Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



SERGIO FERNANDO AVILA CRISTIANCHO

 Concejo Distrital de Medellín	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE GESTIÓN ESTRATEGICA Y PLANEACIÓN
	Código: F-GEP-004	Versión: 21	Fecha: 31/08/2023

BENEFICIARIO:	SHALOM GES SAS		
NIT:	900.664.206		
OBJETO:	Compra de elementos de papelería por medio de la TVEC.		
RUBRO PRESUPUESTAL:	Nombre: Otros comercios y distribución.	Código: 212020200600	
CDP	N° 4000121361	\$39.000.000	Fecha: 23/05/2025
SOLICITUD DE PEDIDO	N° 50102826		
CONTRATO	N° 4600105975	\$ 14.068.094	Fecha: 8/10/25
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	N° 4900040197	\$ 14.068.094	Fecha: 16/10/25
FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL			

16719725
Salos \$24.939.395



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 4900040197

CENTRO GESTOR: 25000000

NOMBRE: CONCEJO DE MEDELLIN

Datos generales

Beneficiario:	Grupo Empresarial Shalom Ges S	CODIGO:	1200058376	NIT:	9006642064
Fecha Doc	16.10.2025	Fecha Contab.	16.10.2025		
Creado por	MZAPATAN	Creado el	16.10.2025		
Modificado por	JCARREDONDO	Ultima modif.	16.10.2025		
		Fecha Libera	16.10.2025		

Datos adicionales

Texto: Compra elementos de oficina Tienda Virtual
Importe: 14.068.095

Posición de documento: 00010

Texto: UTILES Y PAPELERIA

Posición presupuestaria 212020200600 Otr comercio y distrib, servicios de comida

Certificado disponibilidad No. 4000121361 / 001
Nombre fondos 170000125 Fondo Concejo 2025
Area Funcional 00000.00000.0001
Proyecto 1000000 programa de gastos
Importe original 11.619.508
Importe total 13.827.215

Posición de documento: 00020

Texto: UTILES Y PAPELERIA

Posición presupuestaria 212020200600 Otr comercio y distrib, servicios de comida

Certificado disponibilidad No. 4000121361 / 001
Nombre fondos 170000125 Fondo Concejo 2025
Area Funcional 00000.00000.0001
Proyecto 1000000 programa de gastos
Importe original 240.880
Importe total 240.880

APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN: SECRETARIA DE HACIENDA

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, certifico que el fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable:

Nombre : _____

VoBo: _____

Secretario Ordenador:

Juan C. Arredondo B.

CONCEJO DE MEDELLIN



CONCEJO DE MEDELLIN
EL PODER ES MUYO

ANTIOQUIA - CONCEJO DE MEDELLIN

N.I.T. 890905211

ORDEN DE COMPRA

SHALOM GES S.A.S
N.I.T. 900664206
Carrera 28b 7712
Bogotá,
Atte: PATRICIA GUZMAN
comercial@gruposhalom.com.co

Número de Orden **152861**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **03/10/25**
Fecha de Vencimiento **28/11/25**
Comprador **Laureano Hernandez Barreto**
Ordenador del gasto **Juan Camilo Arredondo**
Ballesteros
Supervisor **Laureano Hernandez Barreto**
Teléfono **43846813**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **estampillas: Justicia familiar2%,
Univ. de Antioquia1%, Tasa prodeportes1,3%**
Justificación **Compra de elementos de
papelería**

Enviar a

ANTIOQUIA - CONCEJO DE
MEDELLIN
Calle 44 52-165 Edificio Concejo
de Medellin
Medellin Medellin
Atte: Laureano Hernandez
Barreto

Facturar a

ANTIOQUIA - CONCEJO DE
MEDELLIN
Calle 44 52-165 Edificio Concejo
de Medellin
Medellin, Medellin
Atte: Laureano Hernandez
Barreto

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	890	GSF01-Carpeta 4 Aletas Desacificada Norma	200.0	Unidad	8.500,00	1.700.000,00
	4000121361	SHA757			7.143	
2	890	GSF01-Folder Colgante Yute Varilla Metalica	500.0	Unidad	2.169,00	1.084.500,00
	4000121361	SHA418			1.323	
3	890	GSF01-Cosedora Manual 20 Hojas 1/2 Tira Gipao	50.0	Unidad	26.025,00	1.301.250,00
	4000121361	SHA238			27.370	
4	890	GSF01-Notas Adhesivas 76X76Mmx320H X5	100.0	Unidad	11.707,00	1.170.700,00
	4000121361	Colores SHA614			3.338	
5	890	GSF01-Tijera Profesional Smart 7 373	30.0	Unidad	6.265,00	187.950,00
	4000121361	SHA025			5.245	
6	890	GSF01 - Clip Colores Plastificado Caja X 80	40.0	Unidad	2.470,00	98.800,00
	4000121361	SHA035			2.076	
7	890	GSF01-Esfero Bic colores o unicolor con tapa x 12	30.0	Unidad	8.400,00	252.000,00
	4000121361	SHA2755			7.058	
8	890	GSF01-Carpeta Aleta Horizontal Oficio En Yute	200.0	Unidad	964,00	192.800,00
	4000121361	SHA068			870	
9	890	GSF01-Borrador de Nata Pz 60 Pelikan	100.0	Unidad	686,00	68.600,00
	4000121361	SHA004			576	
10	890	GSF01-Tajalapiz Metalico Sencillo	100.0	Unidad	482,00	48.200,00
	4000121361	SHA010			405	
11	890	GSF01-Lapiz Negro N2 Paper Mate / Caja Por 12	20.0	Unidad	12.044,00	240.880,00
	4000121361	Unidades SHA300			10.121	
12	890	GSF01-Pegante En Barra X 40G	60.0	Unidad	9.318,00	559.080,00
	4000121361	SHA463			7.330	
13	890	GSF01-Gancho Legajador Plastico X20 8Cms	30	Bolsa	3.969,00	119.070,00
	4000121361	SHA045			3.335	
14	890	GSF01-Resaltadores x 12 unidades colores	80.0	Unidad	36.705,00	2.936.400,00
	4000121361	surtidos SHA1490			30.345	

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
15	890	GSF01-Cinta De Enmascarar 24Mmx40Mt	100.0	Unidad	5.599,00	559.900,00
	4000121361	SHA991			4.905	
16	890	GSF01-Cinta Polipropileno 48X100 Colbon	60.0	Unidad	14.480,00	868.800,00
	4000121361	SHA005			12.168	
17	890	GSF01-Cinta Polipropileno 12X40 Colbon	120.0	Unidad	2.085,00	250.200,00
	4000121361	SHA046			1.752	
18	890	GSF01-Libreta Taquigrafia Takinota Argollada	40.0	Unidad	5.257,00	210.280,00
	4000121361	SHA782			4.418	
19	890	GSF01-Regla Plana Metalica 30Cm	36.0	Unidad	2.088,00	75.168,00
	4000121361	SHA253			1.755	
20	890	GSF01-Banderitas 8 x 8.5 x 0.2 cms Colores	70.0	Unidad	2.088,00	146.160,00
	4000121361	Surtidos. Gipao			1.955	
		SHA026				
21	890	GSF01-Tabla Planillera Oficio Negra	24.0	Unidad	8.514,00	204.336,00
	4000121361	SHA122			7.155	
22	890	GSF01-Calculadora De Escritorio 12 Digitos	24.0	Unidad	43.215,00	1.037.160,00
	4000121361	SHA423			36.315	
23	890	GSF01-SOBRE MANILA 17.5X24	400.0	Unidad	382,00	152.800,00
	4000121361	SHA1027			327	
24	890	GSF01-Sobre Manila 22.5X29(Carta) Ecologico	400.0	Unidad	342,00	136.800,00
	4000121361	SHA387			287	
25	890	GSF01-Sobre Manila 25X35 (Oficio) Ecologico	600.0	Unidad	268,00	160.800,00
	4000121361	SHA241			225	
26	890	GSF01-Corrector Boligrafo D/Bolsillo 8 MII	36.0	Unidad	4.338,00	156.168,00
	4000121361	SHA639			3.645	
27	890	GSF01-Marcador Permanente Negro Sharpie	36.0	Unidad	4.147,00	149.292,00
	4000121361	Punta Fina			3.785	
		SHA019				
					14.068.094,00	COP



Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000783008
Pedido 4900040197
Contrato 4600105975
Secretaría Concejo Medellín

División:02

Fecha Documento: 04.12.2025 Dependencia: Despacho Secretario General del Concejo

Descripción del pago: FVSH2544

Objeto del contrato: Compra elementos de oficina Tienda Virtual

Proveedor

Codigo: 1200058376 Nit: 9006642064 Nombre: Grupo Empresarial Shalom Ges S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	112885	UTILES Y PAPELERIA	11.619.508	13.827.215,00	5111140100	170000125		010
002	112885	UTILES Y PAPELERIA	202.420	240.880,00	5111140100	170000125		020
TOTAL			11.821.928	14.068.095,00				

Creado por Marilu Zapata Noreña

Registrado el 04.12.2025 15:21:34

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información Interviniente Orden de Pago		3. Datos para el pago	
Número	FVSH2544	Titular del pago Nombre	Grupo Empresarial Shalom Ges S A S	Receptor del pago	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S A S
Fecha	03.12.2025	Emisor de La factura o documento equivalente	NIT o CC: Nombre	Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Valor	14.068.094,00	Receptor Alternativo		No.Cuenta Bancaria	0550008600788601
				Tipo de cuenta	02

Diligencie este ítem solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario del Inmueble	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

6. Cuenta Bancaria Giradora

Número Contrato		4600105975				Cuenta bancaria específica del fondo		
Número EM	Comp.Presupuest al Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/ N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuent a
5000783008	4900040197		170000125	14.068.095,00	No			
Valor Total Entrada de Mercancía					14.068.095,00			

Diligencie este ítem solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
LAUREANO HERNANDEZ BARRETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	250	3846868

Creado por
Registrado

Marilu Zapata Noreña
04.12.2025 15:22:57

Versión 6 - 2022

4600 105975

4500040137



GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S

CI 4A 34 44

Bogotá Bogotá 110811

Colombia

Factura Electrónica de Venta FVSH2544



NIT: 900664206-4

Tipo de organización: Persona Jurídica

Tipo de regimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Tipo de responsabilidad:

Tipo de operación: Estandar

Cliente

NIT: 890905211-1

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO

CALLE 90 #51B -25

Medellin 50026

Colombia

6044444144

victoria.martinez@medellin.gov.co

Fecha de emisión:
2025-12-03 16:56:48Fecha de expedición:
2025-12-03 16:56:48Fecha límite
02-01-2026Fecha de entrega
20-10-2025Origen
501662Order reference: Payment form:
152861 Crédito

#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% IVA	IVA	IMPOCONSUMO	IMPORTE
1	[SHA757] GSF01-Carpeta 4 Aletas Desacifcada Norma	200,00 Unidades	7.142,86	19% IVA V	271,428.68		\$ 1.428.572,00
2	[SHA418] GSF01-Folder Colgante Yute Varilla Metalica	500,00 Unidades	1.822,69	19% IVA V	173,155.55		\$ 911.345,00
3	[SHA238] GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS 1/2 TIRA GIPAO COSEDORA MANUAL 20 HOJAS 1/2 TIRA GIPAO	50,00 Unidades	21.869,75	19% IVA V	207,762.62		\$ 1.093.487,50
4	[SHA614] GSF01-Notas Adhesivas 76X76Mmx320H X5 Colores	100,00 Unidades	9.837,82	19% IVA V	186,918.58		\$ 983.782,00
5	[SHA025] GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7 373 TIJERA PROFESIONAL SMART 7 373	30,00 Unidades	5.264,71	19% IVA V	30,008.85		\$ 157.941,30
6	[SHA035] GSF01 - Clip Colores Plastico Caja X 80	40,00 Unidades	2.075,63	19% IVA V	15,774.79		\$ 83.025,20
7	[SHA2755] GSF01-Esfero Bic colores o unicolor con tapa x 12	30,00 Unidades	7.058,82	19% IVA V	40,235.27		\$ 211.764,60
8	[SHA068] GSF01-Carpeta Aleta Horizontal Oficio En Yute	200,00 Unidades	810,08	19% IVA V	30,783.04		\$ 162.016,00
9	[SHA010] TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	100,00 Unidades	405,04	19% IVA V	7,695.76		\$ 40.504,00
10	[SHA300] GSF01-LAPIZ NEGRO N2 PAPER MATE / CAJA POR 12 UNIDADES LAPIZ NEGRO N2 PAPER MATE / CAJA POR 12 UNIDADES	20,00 Unidades	10.121,01	19% IVA V	38,459.84		\$ 202.420,20
11	[SHA463] GSF01-Pegante En Barra X 40G	60,00 Unidades	7.830,25	19% IVA V	89,264.85		\$ 469.815,00
12	[SHA045] GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20 8CMS GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20 8CMS	30,00 Unidades	3.335,29	19% IVA V	19,011.15		\$ 100.058,70
13	[SHA991] GSF01-Cinta De Enmascarar 24Mmx40Mt	100,00 Unidades	4.705,04	19% IVA V	89,395.76		\$ 470.504,00
14	[SHA005] GSF01-Cinta Polipropileno 48X100 Colbon	60,00 Unidades	12.168,07	19% IVA V	138,716.00		\$ 730.084,20
15	[SHA046] GSF01-Cinta Polipropileno 12X40 Colbon	120,00 Unidades	1.752,10	19% IVA V	39,947.88		\$ 210.252,00
16	[SHA782] GSF01-Libreta Taquigrafia Takinota Argollada	40,00 Unidades	4.417,65	19% IVA V	33,574.14		\$ 176.706,00
17	[SHA253] GSF01-Regla Plana Metalica 30Cm	36,00 Unidades	1.754,62	19% IVA V	12,001.60		\$ 63.166,32
18	[SHA026] GSF01-BANDERITAS 5 X 1,70 - 5 COLORES BANDERITAS 5 X 1,70 - 5 COLORES	70,00 Unidades	1.754,62	19% IVA V	23,336.45		\$ 122.823,40

+57 314 2433558 facturacionelectronica@gruposhalom.com.co 900664206-4



#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% IVA	IVA	IMPOCONSUMO	IMPORTE
19	[SHA122] GSF01-TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA	24,00 Unidades	7.154,62	19% IVA V	32.625.07		\$ 171.710,88
20	[SHA423] GSF01-Calculadora De Escritorio 12 Digitos	24,00 Unidades	36.315,13	19% IVA V	165.596.99		\$ 871.563,12
21	[SHA1027] GSF01-SOBRE MANILA 17.5X24	400,00 Unidades	321,01	19% IVA V	24.396.76		\$ 128.404,00
22	[SHA387] GSF01-Sobre Manila 22.5X29(Carta) Ecologico	400,00 Unidades	287,39	19% IVA V	21.841.64		\$ 114.956,00
23	[SHA241] GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) ECOLOGICO SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) ECOLOGICO	600,00 Unidades	225,21	19% IVA V	25.673.94		\$ 135.126,00
24	[SHA639] GSF01-Corrector Boligrafo D/Bolsillo 8 Mil	36,00 Unidades	3.645,38	19% IVA V	24.934.40		\$ 131.233,68
25	[SHA019] GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI	36,00 Unidades	3.484,87	19% IVA V	23.836.51		\$ 125.455,32
26	[SHA004] BORRADOR NATA	100,00 Unidades	576,47	19% IVA V	10.952.93		\$ 57.647,00
27	[SHA1490] GSF01-Resaltadores x 12 unidades colores surtidos [SHA1490] GSF01-Resaltadores unidades colores surtidos	80,00 Pqt 12	30.844,56	19% IVA V	468.837.31		\$ 2.467.564,80
28	[AJUSTEVALOR] AJUSTE DE VALOR	1,00 Unidades	-0,49	19% IVA V	-0,09		\$ -0,49

Método de pago: Instrumento no definido

Las retenciones son solo a nivel informativo.

Valor en letras: CATORCE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESO

Subtotal	\$ 11.821.927,73
IVA 19%	\$ 2.246.166,27
Total	\$ 14.068.094,00
Total sin retenciones	\$ 14.068.094,00



#\$CONTRATO_4600105975;OC-152861#

CUFE: b85d8805f83792592707e0ca3cdb50cd270a6ecd73581bc760f688013537cd8595f7c6419091e26f0a0e5c8a673fb0ff

Firma:

esdPcY8mj1wJ6BF+Px6WVA8LdmcYv/iUJn/ar2DrmU4zhO9ez1mf8n2v9p/eirX66OGmC74JHV20M2MXsqOQAt2k/i31yY9DA06JeB7PcqYoAjr496169Mwmi8FvU4C01hYxbbwMoGUeCN79vhK+vZQ310hdKJMSDCAot
+Fxn3FX32z78UdxkQ0dhX0raDe0gEMvYwHRij9skCR3+zZUHZ17kKFFI546BCZnhlygqeDklxsHwt/3loMQbJHSQ9GKw/IQcXUI313dQkAt5QcPkpPGbAPQBMBBC/hpVL6iETHd8wGickL09UALH6SmYumpWu5xICBBH

Nud+sIBQ6w==

Número de autorización de facturación: 18764094674831 Fecha: 20-06-2025

Rango autorizado desde: FVSH 1 a FVSH 10.000 Válido desde: 20-06-2025 a 20-06-2027

Representación gráfica de facturación electrónica impresa por computador con software propio por GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.



GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S

CI 4A 34 44

Bogotá Bogotá 110811

Colombia



COMPROBANTE DE PAGO No. 906347803
FECHA DE PAGO 10.12.2025

Alcaldía de Medellín

PAGADO A: Grupo Empresarial Shalom Ges S A S
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200058376
NIT DEL ACREEDOR: 9006642064 | N
TUTOR DE: _____
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Grupo Empresarial Shalom Ges S A S
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 0550008600788601, Aho BANCO DAVIVIENDA

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110061923		OCCIDEN 400845566 ND	13.059.963,00 -
2436250100	FVSH2544	RF IVA Responsables	336.925,00 -
2436080601	FVSH2544	RF Compras Gral 2,5%	295.548,00 -
4105760400	FVSH2544	Estam.Justic.Familia	236.439,00 -
4105760300	FVSH2544	Estam.Pro-Innovación	118.219,00 -
2917040200	FVSH2544	Retencion Ind y Ccio	21.000,00 -
5111140100	FVSH2544	Mat y Sum Bs Consumo	1,00 -
2425909999	FVSH2544	UTILES Y PAPELERIA	13.827.215,00 +
2425909999	FVSH2544	UTILES Y PAPELERIA	240.880,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			13.059.963,00

VALOR PAGADO EN LETRAS: TRECE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE.

Elaborado por DURIBER
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería



GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.
Nit. 900.664.206-4

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.
NIT. 900.664.206-4

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses contados a partir de la presentación de los documentos, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.**, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 0862 de 2013.
3. **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo hasta la fecha por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto de las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.
4. La información financiera, contable y tributaria, es responsabilidad de la administración de **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.**

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días de diciembre de 2025

**YENNY MARCELA SALGADO
HERNANDEZ**

C.C 53.130.591

No. 343899-T

REVISOR FISCAL

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S

Calle 4a # 34-44
Tels.: 7562498 Bogotá – Colombia

E-mail: gerencia@gruposhalom.com.co
Celular: 3106026345

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.130.591
SALGADO HERNANDEZ

APELLIDOS
YENNY MARCELA

NOMBRES

Yenny Salgado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

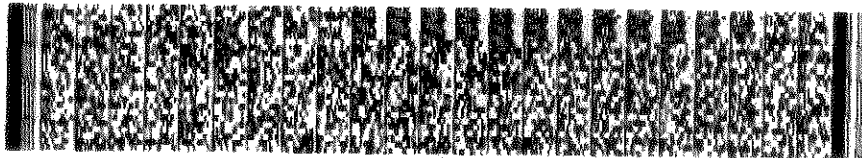
SEXO

02-SEP-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01138960-F-0053130591-20200526

0070700391G

9912343906

República de Colombia
Entidad Prestadora de Servicios Contables, S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

343899-T

YENNY MARCELA SALGADO HERNANDEZ
C.C. 53190591
RES. INSCRIPCION 400 DEL 22/07/2025
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

305163 410018

República de Colombia
Entidad Prestadora de Servicios Contables, S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

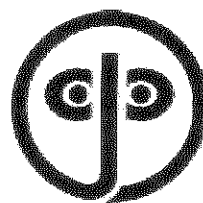
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Jenny M Salgado

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 3 0 5 A 1 A 3 3 4 7 4 B 9 0 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YENNY MARCELA SALGADO HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53130591 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 343899-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL


ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
78614-T
 MARTA EUGENIA
 GONZALEZ CONGO
 C.E. 45517968
 RESOLUCION INSCRIPCION 64
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
 FECHA 10/05/2001
 PRESIDENTE *Juan A. Fernandez V.*
 JUAN A. FERNANDEZ V.
 88060

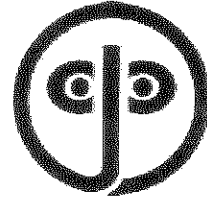


MARIA E. GONZALEZ CONGO
 FIRMA DEL TITULAR 007990
 Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolviera
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 E 0 3 9 E 6 5 9 2 7 A 5 C B 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA EUGENIA GONZALEZ CONEO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45517968 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 78614-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

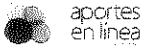
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

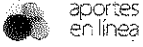


Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 90064006	4	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	E - MENOS DE 200 COTEANTES	PRINCIPAL	Cl 4a 34-44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clevo	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	1895124122	949280430	E	2025/11/05	2025/11/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$67,133,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																					
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Rech	Est	Act	Pla	Tras	Tran	Line	Inc	Act	Ext	Int	Pla	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Terite	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (85 Afiliados)																																					
Centro de Trabajo: 0522 (45 Afiliados)																																					
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (45 Afiliados)																																					
1	EC	51034910														23028	30	\$1,423,300	\$27,800	EP5005	30	\$1,423,300	\$57,000	CCF21	30	\$1,423,300	\$57,000	14-4	30	\$1,423,300	0.322	\$7,300	30	\$0	SI	\$349,300	
2	EC	110694541														25-14	30	\$1,423,300	\$27,800	EP5005	30	\$1,423,300	\$57,000	CCF21	30	\$1,423,300	\$57,000	14-4	30	\$1,423,300	0.322	\$7,300	30	\$0	SI	\$349,300	
3	EC	7208655														23028	30	\$35,567,500	\$6,405,900	EP5005	30	\$35,567,500	\$4,448,500	CCF21	30	\$35,567,500	\$1,423,300	14-4	30	\$35,567,500	0.322	\$185,800	30	\$35,567,500	NO	\$14,243,200	
4	EC	110007892														25-14	30	\$3,300,000	\$560,000	EP5008	30	\$3,300,000	\$140,000	CCF21	30	\$3,300,000	\$140,000	14-4	30	\$3,300,000	0.322	\$10,300	30	\$0	SI	\$68,300	
5	EC	90283995														23020	30	\$2,784,944	\$467,200	EP5005	30	\$2,784,944	\$111,600	CCF21	30	\$2,784,944	\$111,600	14-4	30	\$2,784,944	0.322	\$14,000	30	\$0	SI	\$65,600	
6	EC	54257819														0	50	\$0	\$0	NO	001	30	\$1,423,300	\$57,000	CCF21	30	\$730,000	\$29,200	14-4	30	\$1,423,300	0.322	\$7,300	30	\$0	SI	\$70,700
7	EC	05130731														25-14	30	\$2,500,000	\$400,000	EP5017	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF21	30	\$2,500,000	\$100,000	14-4	30	\$2,500,000	0.322	\$13,100	30	\$0	SI	\$61,100	
8	EC	103091066														25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EP5005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF21	30	\$3,000,000	\$120,000	14-4	30	\$3,000,000	0.322	\$15,700	30	\$0	SI	\$75,700	
9	EC	1110573260														25-14	30	\$1,423,300	\$27,800	EP5005	30	\$1,423,300	\$57,000	CCF21	30	\$1,423,300	\$57,000	14-4	30	\$1,423,300	0.000	\$0	30	\$0	SI	\$341,800	
10	EC	1102304421														23100	30	\$2,300,000	\$400,000	EP5005	30	\$2,300,000	\$100,000	CCF21	30	\$2,300,000	\$100,000	14-4	30	\$2,300,000	0.322	\$13,100	30	\$0	SI	\$61,100	
11	EC	100584861														33020	22	\$1,100,000	\$176,000	EP5003	22	\$1,100,000	\$44,000	CCF21	22	\$1,100,000	\$44,000	14-4	22	\$1,100,000	0.322	\$1,600	22	\$0	SI	\$29,600	
12	EC	109584865														33028	8	\$384,700	\$61,500	EP5005	8	\$384,700	\$15,400	CCF21	8	\$384,700	\$15,400	14-4	8	\$384,700	0.000	\$0	8	\$0	SI	\$72,400	
13	EC	52022052														23028	28	\$6,533,334	\$1,119,800	EP5005	28	\$6,533,334	\$261,400	CCF21	28	\$6,533,334	\$261,400	14-4	28	\$6,533,334	0.322	\$34,200	28	\$0	SI	\$1,067,600	
14	EC	52022052														23030	1	\$233,334	\$39,800	EP5005	1	\$233,334	\$9,400	CCF21	1	\$233,334	\$9,400	14-4	1	\$233,334	0.000	\$0	1	\$0	SI	\$58,600	
15	EC	52022052														23028	1	\$233,334	\$39,800	EP5005	1	\$233,334	\$9,400	CCF21	1	\$233,334	\$9,400	14-4	1	\$233,334	0.000	\$0	1	\$0	SI	\$58,600	
16	EC	102293038														23100	10	\$500,000	\$80,000	EP5005	10	\$500,000	\$20,000	CCF21	10	\$500,000	\$20,000	14-4	10	\$500,000	0.322	\$2,700	10	\$0	SI	\$122,700	
17	EC	107304988														25-14	5	\$441,667	\$70,700	EP5005	5	\$441,667	\$17,700	CCF21	5	\$441,667	\$17,700	14-4	5	\$441,667	0.000	\$0	5	\$0	SI	\$106,100	
18	EC	107304988														25-14	25	\$2,208,334	\$352,400	EP5005	25	\$2,208,334	\$88,400	CCF21	25	\$2,208,334	\$88,400	14-4	25	\$2,208,334	0.322	\$11,400	25	\$0	SI	\$261,600	
19	EC	107253508														23030	30	\$1,500,000	\$240,000	EP5002	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$60,000	14-4	30	\$1,500,000	0.322	\$7,900	30	\$0	SI	\$267,900	
20	EC	1051448610														23100	29	\$2,030,361	\$324,900	EP5005	29	\$2,030,361	\$81,300	CCF21	29	\$2,030,361	\$81,300	14-4	29	\$2,030,361	0.322	\$10,400	29	\$0	SI	\$498,100	
21	EC	1051448610														23100	1	\$60,000	\$9,700	EP5005	1	\$60,000	\$2,300	CCF21	1	\$60,000	\$2,300	14-4	1	\$60,000	0.000	\$0	1	\$0	SI	\$16,700	
22	EC	1014204240														0	50	\$0	\$0	EP5017	30	\$1,423,300	\$178,000	0	50	\$0	50	14-4	30	\$1,423,300	0.322	\$7,300	0	\$0	NO	\$185,300	
23	EC	1143126852														23030	30	\$2,875,000	\$460,000	EP5008	30	\$2,875,000	\$115,000	CCF21	30	\$2,875,000	\$115,000	14-4	30	\$2,875,000	0.322	\$15,100	30	\$0	SI	\$705,100	
24	EC	52048871														23030	30	\$4,000,000	\$640,000	EP5008	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$160,000	14-4	30	\$4,000,000	0.322	\$20,900	30	\$0	SI	\$480,900	




Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Prncipal	Direccion	Cludad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA o ICBF	
NIT 9066494	4	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	B - MENOS DE 100 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 4a 34-44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3555555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Perseñ	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Diez Mora	Valor
2025-08	1025-09	1747070939	9491367160	E	2025/09/02	2025/09/02	BANCOLOMBIA	0	\$54,481,730

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Ret	De	Sal	U	Las	U	Las	U	Las	U	Las	U	Las	U	Las	U	Las	U	Las	U	Las	U	Las	U	Las	U							
Co	Dia	IBC	Aporte	Co	Dia	IBC	Aporte	Co	Dia	IBC	Aporte	Co	Dia	IBC	Aporte	Co	Dia	IBC	Aporte	Co	Dia	IBC	Aporte	Co	Dia	IBC	Aporte	Co	Dia	IBC	Aporte					
SUCURSAL PRINCIPAL (85 Afiliados)																																				
Control de Trámite: 0522 (42 Afiliados)																																				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (42 Afiliados)																																				
1	EC	52034910	AVILA MARTINEZ ESPERANZA																																	
2	EC	112094541	AVILA ACUNA MATTHEW ALEJANDRO																																	
3	EC	7708653	AVILA MARTINEZ ENLARGO																																	
4	EC	100078932	BOLIVAR JORJALES RAYDI DANIELA																																	
5	EC	90200995	BERNATE PARRA ANDRES GUILLERMO																																	
6	EC	90200995	BERNATE PARRA ANDRES GUILLERMO																																	
7	EC	90200995	BERNATE PARRA ANDRES GUILLERMO																																	
8	EC	54257818	CABRERA MENA SHARLA																																	
9	EC	51130731	CALDON HERRERA MARTYRE																																	
10	EC	1002891666	CAMARGO CAÑOLA YURLEY AMALYA																																	
11	EC	1030514866	CAMARGO CAÑOLA YURLEY AMALYA																																	
12	EC	1110973260	CARERA SANCHEZ YESSICA YANESSA																																	
13	EC	1029604431	CASABUENAS GONZALEZ HEBI YDJANA																																	
14	EC	53221092	CASTELLANOS RUIZ JULIET PAOLA																																	
15	EC	1073696088	CONDÉ SANCHEZ JUDEN																																	
16	EC	1051448810	ESCOBAR PATERINA ANGIE PAOLA																																	
17	EC	1051448810	ESCOBAR PATERINA ANGIE PAOLA																																	
18	EC	1010264743	ESPITA SANTIPE BARRON RAFAEL																																	
19	EC	1443126852	FONTALVO BANCHEZ HARPHRY CRISTOFER																																	
20	EC	52048871	FORERO RAMOS MELBA JANNETH																																	
21	EC	52048871	FORERO RAMOS MELBA JANNETH																																	
22	EC	52048871	FORERO RAMOS MELBA JANNETH																																	
23	EC	14322684	GALON PALOMO JULIO CESAR																																	
24	EC	52833066	GERALDO RODRIGUEZ SANDRA MILENA																																	


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA
45.517.888
GONZALEZ CONEO
MARIA EUGENA
Maria Eugenia Coneo

FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1974
CARTAGENA
(BOUVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **O+** **F**
ESTATURA **S.S. RN** **SEXO**
05-ABR-1993 **CARTAGENA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

BOCICE DE DEDADO

REGISTRADOR NACIONAL
 Calle 80 No. 100-10, Bogotá, Colombia



A-0500180-00073002-F-0045217946-00000015 8003801700A 1 0010000579

